1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7492-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA Nit. 900.317.029-1
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CETRO INTEGRARTE ATENCION EXTERA GRUPO 3
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 13 H #32-36 sur Gustavo Restrepo
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Integrarte.grupo3externo@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON RANGEL- CAROLINA PINTO
CARGO	COORDINADOR- TRABAJO SOCIAL
No DE CELULAR	3105606363 - 3102564112
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ZARETHE TORRES
No DE CELULAR	3053700953

CORREO ELECTRONICO	sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	27/03/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 13:00	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	45

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO: Se evidencia a las PCD en desarrollo de actividades según planeación de la unidad operativa. De manera específica, en área de segundo piso se encuentra un grupo en actividad de club de lectura direccionada por Bibliored – Biblioteca Pública de Rafael Uribe Uribe y en acompañamiento de profesionales. En tercer piso de CIAE se evidencia a participantes en actividad de prevención de violencia psicológica en relación de parejas- Educación Sexual direccionada por profesional en psicología de la unidad operativa. A la población se le ve tranquila y participativa en las actividades propuestas.

A. COBERTURA: 50
B. PARTICIPANTES EN ATENCIÓN**:** 46
C. ASAITENCIA: 45
D. CUPOS DISPONIBLES: 4
E. SUSPENDIDOS: NINGUNO
F. INASISTENCIAS: 1
 Claudia Rodríguez: Calamidad familiar- fallecimiento de tío

ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO
JEISON FABIAN RANGEL	COORDINADOR	ATIENDE VISITA DE SUPERVISIÓN
JULIAN RINCON	PSICOLOGO	ATIENDE EDUCACIÓN SEXUAL CON PCD
CAROLINA PINTO	TRABAJO SOCIAL	ATIENDE VISITA DE SUPERVISION
CLAUDIA ARREGOCES	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
KARINE TORRADO	EDUCADOR ESPECIAL	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
ANGEL ANDRES COCOMA	EDUCADOR FISICO	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE

BERNABE GONZALEZ	NUTRICIONISTA	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
YUDY BERBESI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	INCAPACIDAD MÉDICA
LUIS FELIPE ESCOBAR	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
YANIS ANAYA	TALLERISTA	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
IVAN QUINTERO	TALLERISTA	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
LILIANA JIMENEZ	TECNOLOGO GESTION DOCUMENTAL	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
WILMER OROZCO	TECNICO AMBIENTAL	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
JENNY NIÑO	SERVICIOS GENERALES	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
JOSE FUENMAYOR	SERVICIOS GENERALES	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE
ARELIS GUARNIZO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN SEGÚN PLANEACIÓN DEL CIAE

NOVEDAD EN TALENTO HUMANO: KELY COROMOTO REFERENCIA SALIDA SOBRE 11 AM. SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA REGISTRO DE INGRESO.

CUIDADO A LA SALUD
Respecto al programa de cuidado a la salud se realiza verificación de las actividades relacionadas con la Obligación 1 de este componente.

Aseguramiento en salud:

Se realizó validación de la información consignada en malla de actores versus BDUA- ADRES. encontrando novedades en tipo de régimen para JHON JAIRO VARGAS BUENO. Novedad anterior se subsana de manera inmediata por parte de CIAE. Se sugiere revisar malla de actores en su totalidad y cotejar información con ADRES.

ANGEL GABRIEL VARGAS SOTO – activo sin novedad
JUAN MANUEL CHINGATE GOMEZ- activo sin novedad
JOSE OJEDA VARGAS- activo sin novedad
JHON JAIRO VARGAS BUENO- NOEVADAD RÉGIMEN. INMEDIATAMENTE SUBSANADA
DIEGO NICOLAS VILLADA BOCACHICA- activo sin novedad

Barreras de acceso en salud- asignación de citas:

Referentes familiares reportan barreras para la PCD Adriana Ibagué (cita psiquiatra) Unidad Operativa realiza articulación con Subred Centro Oriente para gestionar oportunidad en asignación de cita. La cual quedó garantizada para el

Barreras de acceso en salud- Dispensación de medicamentos: No reporta

La unidad operativa reporta los siguientes casos de especial atención: La unidad operativa reporta para mes de marzo como casos especiales a:

Jonatan Quintero: PCD con DX clínico de RM y Esquizofrenia. Unidad operativa realizará activación de ruta ante comisaría de familia por riesgo de abandono familiar por parte de referente familiar. Ultima visita domiciliaria realizada el 10/10/2024 por verificación de adherencia a tratamiento farmacológico. Sin embargo, se evidencia persistencia en dificultad de adherencia. Se valida ajuste de tratamiento farmacológico con fecha de 20/03/2025 por psiquiatría. Familia recompuesta por línea materna, con antecedentes de consumo y habitabilidad en calle de padre biológico. Se evidencia rechazo y vínculo afectivo materno fracturado. Lo anterior repercute en proceso de corresponsabilidad de la referente familiar. Se sugiere visita domiciliara en acompañamiento de Referente Jair Mateus para temas garantía de adherencia farmacológica. Así mismo se sugiere vincular a familia extensa a proceso de PCD previo reconocimiento de vínculos afectivos desde Jonathan.

José Ramírez: Con egreso de CIAE el 19/03/2025 por incumplimiento a compromisos de acta de corresponsabilidad
Reinaldo Diaz: Con egreso de CIAE el 19/03/2025 por incumplimiento a compromisos de acta de corresponsabilidad.
Laura Catalina Caballero: Con egreso de CIAE el 12/03/2025 por incumplimiento a compromisos de acta de corresponsabilidad.

LÍNEA DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES FAMILIARES:

- Grupos focales: La unidad operativa realizó grupo focal el 13/03/2025 “MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA” (única sesión en tiempo de adición) con participación de 11 referentes familiares en articulación con Humedal Santa María del Lago.
- Intervenciones Individuales con los referentes familiares:
 Adriana Ibagué: Estrategia para manejo de comportamientos en unidad habitacional familiar. Está en lista de espera para Centro Integrarte Interno. Se sugiere activación de ruta ante Comisaría de Familia por violencia física y psicológica en contra de la PCD el 11/03/2025 por parte de hermana, así como acompañamiento de cita de psiquiatría e intervención con red familiar para generar estrategias y acuerdos de convivencia en medio familiar (comunicación, definición de roles etc)
- Visita Domiciliaria: CIAI reporta 1 visitas domiciliaria para el mes de marzo:
 Diana Cáceres: realizada el 14/03/2025 por verificación de dinámica familiar y condiciones habitacionales dado identificación de característica de ciclo vital adultez de cuidadores con discapacidad intelectual. Se sugiere intervención con grupo familiar para socializar servicios de Subdirección Vejez teniendo en cuenta riesgo psicosocial alto.

- Intervenciones Pedagógicas y Formativas con referentes familiares: El CIAE reporta 1 intervenciones pedagógica y formativas:

Salud Mental y Cuidado para al Salud en articulación con Subred Centro Oriente el día 27/03/2025 con participación de 28 referentes familiares.

- Articulaciones:
 Secretaría de Ambiente: Sensibilización de cuidado de medio ambiente proyección jardín vertical del 05/03/2025
 Subred centro Oriente: Articulación para garantía de Derecho en Salud 11/03/2025
 Biblioteca Rafael Uribe Uribe: Promoción de le lectura y club no ficción 14/03/2025
 Colegio Integrado de Fontibón: Inclusión educativa 17/03/2025. SE VERIFICA 24 PCD en inclusión.
 IDRD: Escuela de la Bici 20/03/2025. Se verifica cobertura total de participantes por estrategia de rotación de participación.
 Huerta Comunitaria: Formación Ambiental en proceso de huerta comunitaria. 20/03/2025
 Parque Entre nubes: taller de cerámica con fecha de 20/03/2025
 IDRD: Recreación dirigida con fecha de 20/03/2025
 Universidad Manuela Beltran CIAPAT: 20/03/2025

Aunado a lo anterior, se verifica gestiones por parte del CIAE para tramite y garantía de certificado de discapacidad de las y los participantes según línea técnica ya conocida evidenciando que 26 PCD hacen falta por Certificado de Discapacidad. Se sugiere a CIAE compartir paso a paso para expedición de CD emitido por Secretaría Distrital de Salud.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NA	NA	Durante el periodo a reportar no se solicitó presentación de informes de ejecución	No Aplica
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos	NA	NA	Durante el periodo a reportar, el asociado no ha sido requerido por parte del supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.				
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	NA	NA	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	No aplica
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita, no se informa sobre reuniones políticas que se hayan realizado en las instalaciones del centro; adicionalmente no se observa propaganda política. '-No hay publicidad política instalada en el centro. -No hay convocatorias a los participantes o referentes a marchas policitas	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a	x		El asociado reconoce y cumple con lo dispuesto en La ley 1581 de 2012; si embargo no se ha recogido información en bases de datos que sea susceptibles de tratamiento por entidades publicas o de naturaleza privada.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	X		Durante la visita de supervisión, el asociado facilita la información requerida, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
recomendaciones de la supervisión del convenio.				
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	x		El asociado cuenta con elementos para la buena prestación del servicio.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
. 4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados, con su respectivo contrato y documentos propios para la movilización de los automotores. Vehículos que se encuentran en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se evidencia durante la visita, que el monitor se encuentra en el área de coordinación, adicionalmente se cuenta con la totalidad de las cámaras instaladas en todo el centro.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
POBLACION CON DISCAPACIDAD				
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la	x		Durante la visita, se observa a la población realizando diferentes actividades junto con los profesionales del centro; garantizando así, que estén libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación, entre otras.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		El coordinador realiza los reportes respectivos al equipo técnico y equipo de supervisión, mediante correos electrónicos	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIOES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	x		Durante la visita se pudo validar que se ha venido orientando a los referentes familiares, para lograr el acceso a los servicios de salud; en aquellos casos en donde se han presentado dificultades, se ha realizado una intervención con los referentes familiares, logrando como objetivo la consecución de citas, actualización de ordenes médicas, certificados de discapacidad y demás procedimientos. El asociado no ha hecho uso de mecanismos de exigibilidad de derecho en salud.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita se observa a los profesionales realizando actividades, cumpliendo con el horario dispuesto para ello.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
ADECUADOS Y SEGUROS				
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Durante la visita, se observa un espacio físico funcional organizado, las instalaciones se encontraban en buen estado de limpieza, se contó con la presencia del personal de servicios generales.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN				
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		La minuta implementada el día de hoy, corresponde a la estipulada, según minuta patron.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas	x		El asociado cuenta con la totalidad de elementos de sabana de costos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS				

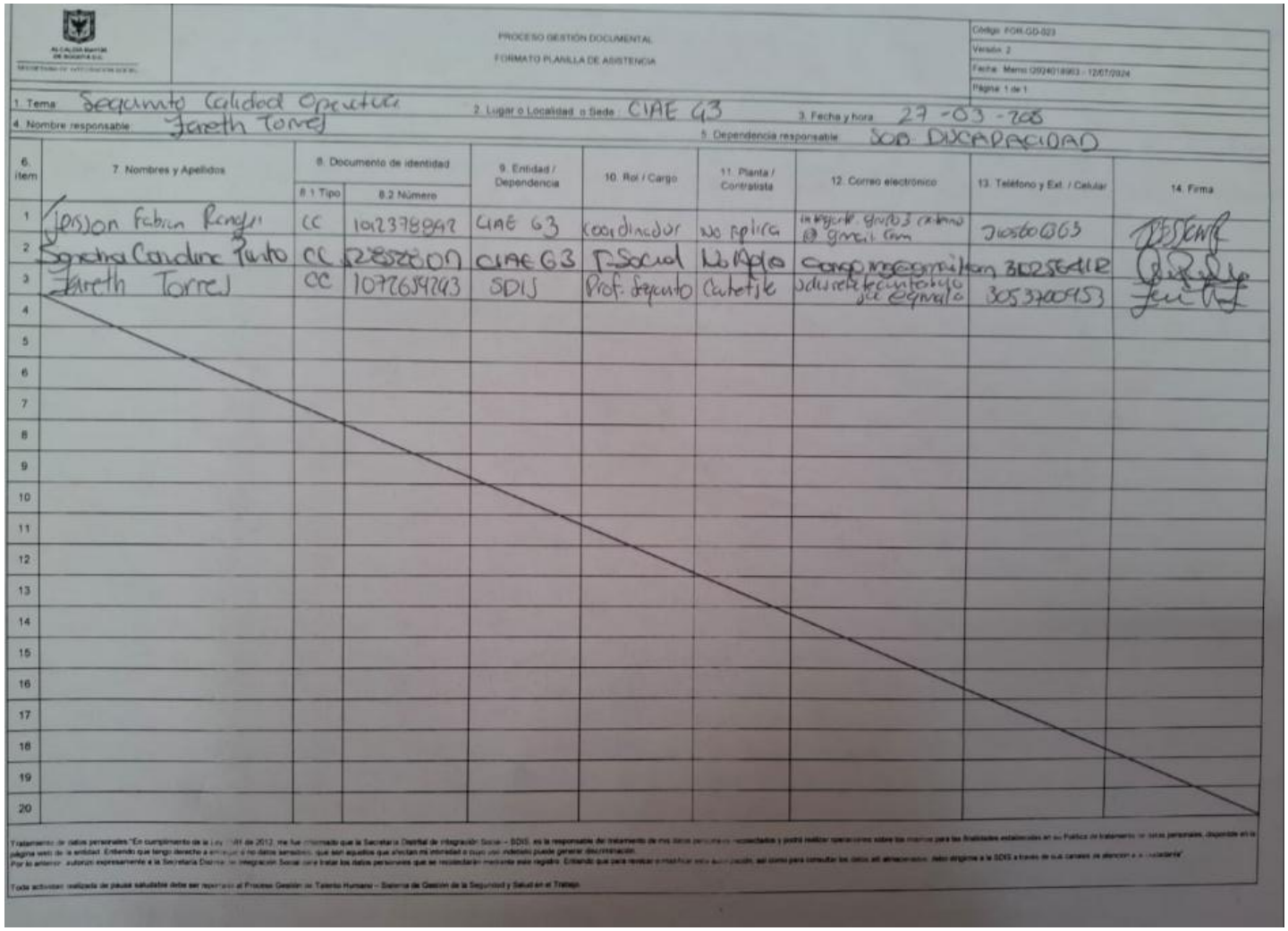
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento	X		El asociado formula, presenta e implementa las actividades correspondientes a la línea de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares para el mes a reportar.	Acta de visita del 27 de marzo del 2025

bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.				

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita de supervisión, se observa la población realizando actividades con los diferentes profesionales del centro, El centro se encontraba en buenas condiciones higiénico-sanitarias. A la población se le ve más tranquila y disfrutando de los espacios del centro integrarte.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NINGUNA EN TIEMPO A REPORTAR	NA
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/12/2024 SI X❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON RANGEL CAROLINA PINTO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR TRABAJO SOCIAL
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZARETHE TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimto Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE 63 3. Fecha y hora: 27-03-208

4. Nombre responsable: Jareth Torres 5. Dependencia responsable: SUB. DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jesson Fabian Rengifo	CC	1023788943	CIAE 63	coordinador	no aplica	[illegible]	3105600603	
2	Sandra Candira Pinto	CC	52852201	CIAE 63	T.Social	No Aplica	cargo [illegible]	3025641R	
3	Jareth Torres	CC	1077694743	SDIS	Prof. Seguto	Cotratista	[illegible]	3053700953	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley [illegible] de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a [illegible] no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del almacenamiento, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Subproceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo